XXXV REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Panamá, 29 y 30 de junio de 2010

PLAN DE ACCIÓN

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en la ciudad de Panamá los día 29 y 30 de junio de 2010:

ACORDAMOS:

- Instruir al Comité Ejecutivo que examine y ponga en ejecución a la brevedad el Plan Plurianual del Sistema de la Integración Centroamericana 2010-2013 y lo ponga en ejecución.
- Tomar nota de la aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD), que vendrá a fortalecer el desarrollo de sus funciones.
 - Asegurar la continuidad del proceso de reformas de la institucionalidad regional, sobre la base de los mandatos de la Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de enero y junio de 2009 tomando en cuenta, su multidimensionalidad y los principios de proporcionalidad, rotación y equidad en la participación de los Estados miembros en las sedes y cargos de los órganos, organismos e instituciones del sistema.
 - Celebrar el cincuentenario de la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, instrumento que dio origen al actual proceso de integración económica y comercial del Istmo Centroamericano, ratificando el compromiso de continuar impulsando políticas para fortalecer económica y comercialmente a la región centroamericana, con el fin de consolidar el espacio económico regional, incrementar el comercio intrarregional, y contribuir a una mayor inserción de los Países del SICA en la economía mundial.
- Aprobar la Estrategia Marítima Portuaria Regional Centroamericana preparada por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), la cual permitirá convertir a los Países del SICA en una región competitiva e integrada al comercio marítimo mundial en el marco de las normativas y estándares internacionales que le competen e impulsar el desarrollo portuario para transformarla en una plataforma logística regional, que contribuya al mejoramiento de la competitividad del comercio exterior.
- Reconocer los esfuerzos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) que en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura del Istmo Centroamericano, ha impulsado acuerdos regionales que fortalecen la integración, tales como la gestión armónica de recursos pesqueros de alta importancia comercial, la primera veda simultánea de la langosta del Caribe del 1 de marzo al 30 de junio del 2010 y el seguimiento y control satelital regional de la flota pesquera de la región.
- Tomar nota del informe de avance de los primeros cinco años de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura del Istmo Centroamericano.

Destacar las conclusiones del Estudio Programático sobre el Sector Energía en la región, realizado por el Banco Mundial (BM) y su contribución en la realización del Taller Regional denominado "Retos y Oportunidades del Sector Energético en los Países del SICA" y agradecer el apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la elaboración del Estudio sobre Estándares para la Producción de Biocombustibles.

Reafirmar la importancia del desarrollo infantil temprano como elemento que contribuye al cimiento del desarrollo social y económico de sociedades basadas en derechos e instruir al Consejo de la Integración Social Centroamericana, para que con el apoyo de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, desarrollen en el marco de la Agenda Estratégica Social del SICA, un Plan Centroamericano para la Primera Infancia, que potencie el logro de mayores niveles de desarrollo humano para la región.

- Aprobar la "Agenda de Ordenamiento Territorial del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos", como instrumento que aportará, desde la perspectiva del desarrollo urbano y los asentamientos humanos sostenibles, a una mejor planificación y gestión territorial en la región, estimulando procesos de cooperación, en torno al tema del ordenamiento territorial y la integración centroamericana. Asimismo instruir al Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, a que con el apoyo de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, trabajen en la implementación oportuna de la referida agenda.
- Instruir al Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación, a que con el apoyo de la Secretaría de la integración Social Centroamericana, inicien la elaboración de un plan de trabajo que oriente el desarrollo de acciones regionales en materia deportiva y recreativa, las cuales consideren al deporte y a la recreación en toda su dimensión de derecho humano e instrumento de política social, contribuyendo a través de su práctica, a la promoción de la paz, una vida saludable y la integración entre los pueblos de la región, con lo cual se extenderá el alcance de las actividades del CODICADER más allá del ámbito competitivo.
- Destacar los resultados de la XXXII Reunión del Consejo de Ministros de Salud (COMISCA), especialmente en lo relacionado al avance de la implementación del Plan de Salud Regional 2010-2015 en el que se incluyen temas como: Las enfermedades Crónicas y Cáncer en la Región y las medidas que se implementaran por parte de los países, además del apoyo técnico y financiero de diversas fuentes y la estructuración del Primer Centro Regional de Capacitación situado en Panamá y el Informe de avance de la Negociación Conjunta y Compra de Medicamentos.
- Dar por recibido y aprobado el Plan de Salud 2010-2015 e instruir al COMISCA y a su Secretaría Ejecutiva para que en coordinación con la SG-SICA pueda desarrollar las acciones necesarias para la implementación del mismo, así como la búsqueda de los fondos que posibiliten la ejecución y cumplimiento de dicho Plan durante el periodo mencionado.
 - Felicitar a la Ministra de Salud y Asistencia Social de El Salvador, Doctora María Isabel Rodríguez, quien fuera elegida Primera Vicepresidenta de la Asamblea Mundial de la Salud en su 63ª edición, celebrada en la sede de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Ginebra.
 - Recibir con beneplácito la Resolución AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que

declara el 2010 como el AÑO INTERAMERICANO DE LAS MUJERES, lo cual constituye una importante oportunidad para evaluar los logros y desafíos en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y seguir impulsando la igualdad y la equidad de género en la región centroamericana y la República Dominicana.

- Incorporar la igualdad y la equidad de género como temas estratégicos y de alta prioridad, en las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales, tanto en el Sistema de la Integración Centroamericana, como en los Estados que lo integran.
- Acoger la Resolución sobre Género, Integración y Desarrollo aprobada por el Consejo de Ministros de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), en la reunión celebrada el 22 de abril de 2010, en Panamá, que da cumplimiento al Acuerdo 50 de la 34 Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada el 5 de diciembre de 2008, en Honduras; e instruir al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) para que con el apoyo de la Secretaría General del SICA y las instancias que le integran, garanticen el cumplimento de los compromisos emanados de dicha Resolución.
- Instruir a la Secretaría General del SICA para que con el apoyo del COMMCA gestione ante Estados, grupos de Estados, organismos y otros entes internacionales, la cooperación financiera y técnica necesaria para la ejecución del Plan Estratégico del COMMCA 2009-2013.
- Destacar la importancia de continuar con los esfuerzos encomendados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, México, en marzo de 2002, con el fin de generar financiamiento para el desarrollo con igualdad y equidad de género. En este sentido instruir a la Secretaría General del SICA a preparar, en coordinación con los Países Miembros y entidades regionales competentes, para finales del segundo semestre del 2010, una propuesta de prioridades estratégicas en las áreas de: promoción de actividades económicas para las mujeres, seguridad alimentaria, igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo decente, y fomento de la corresponsabilidad en las tareas del cuido y otras acciones que fomenten el desarrollo.
- Aprobar la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) e instruir al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) para que coordine su ejecución en conjunto con los otros órganos e instituciones pertinentes del SICA, los gobiernos centroamericanos y con una amplia participación de la sociedad civil de la región, en particular los actores sociales que potencien el desarrollo de los territorios en las zonas rurales de nuestros países.
- Agradecer a la cooperación española el apoyo brindado a través del Fondo España-SICA y la Unidad de Asistencia Técnica Regional (RUTA), así como la cooperación técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, tanto en el proceso de formulación como para la implementación de la ECADERT.
- Invitar a otros organismos de cooperación técnica y financiera a apoyar la ejecución de la ECADERT y en particular el Fondo Multiagencial para impulsar iniciativas o proyectos de desarrollo en los territorios rurales de la región, en el marco de dicha estrategia.
- Continuar revitalizando los mecanismos de coordinación entre los países y las instituciones del SICA, para seguir implementado la Estrategia de Seguridad

Alimentaria y Nutricional 2010, para el desarrollo de procesos y programas que favorezcan un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano mediante el avance de la seguridad alimentaria nutricional al nivel local, nacional y regional, con la correspondiente movilización de recursos técnicos y financieros para seguir garantizando en forma oportuna y permanente, el acceso a los alimentos en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica.

- Reafirmar nuestro interés de que el SICA continúe avanzando en el desarrollo del proceso de armonización, alineamiento y apropiación de la cooperación regional que se brinda en el marco del Sistema, a efecto de profundizar el ordenamiento de la misma, optimizar los recursos, garantizar su transparencia y asegurar su eficacia.
- Agradecer a la Comunidad Internacional cooperante por su apoyo y acompañamiento que ha otorgado a la región en diferentes programas y proyectos de especial trascendencia para los países del SICA, en particular para atender las emergencias causadas por desastres, enfrentar las necesidades de las poblaciones más vulnerables, así como para el desarrollo de infraestructura y fortalecer la integración regional, entre otros. Asimismo, exhortaron a la comunidad internacional cooperante a continuar concediendo su invaluable respaldo para el desarrollo de la región y complementar los esfuerzos nacionales y regionales que se emprenden por nuestros países y en el contexto del SICA.